



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Villa Díaz Ordaz

"2022 año del centenario de la constitución política del estado libre y soberano de Oaxaca"



2020-2022

TLACOLULA, OAXACA

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCIÓN: SINDICATURA

OFICIO: MVDO/2022/0042

ASUNTO: PERMISO PARA RIEGO COSECHERO

Villa Díaz Ordaz, Tlacolula, Oaxaca, a 14 de enero del 2022

**CC. ENCARGADOS DEL SEGUNDO TRAMO
ZONA EL POTRERO
DE ESTA VILLA**

PRESENTE:

En referencia a su solicitud, En mi calidad de Síndico Municipal y con base a la Ley Orgánica Municipal vigente en el estado de Oaxaca otorgo el presente:

PERMISO DE RIEGO COSECHERO

En el paraje Guch-rwgueu exhortándolo a realizar el riego de manera responsable y con el tiempo acordado, a partir del día de hoy viernes 14 de enero del año en curso, y notificando el momento de la conclusión.

Se extiende la presente en el municipio de Villa Díaz Ordaz, Tlacolula, Oaxaca, a los 14 días del mes de enero del año 2022.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**


C. MAXIMÓ GARCÍA SANTIAGO
SÍNDICO MUNICIPAL

